

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Concurso Audiovisual: Distribución y Comercialización Nacional

Última actualización: 11 julio, 2019

Descripción

Permite cofinanciar hasta un 70% del total del proyecto, con tope de \$30 millones para proyección de 30 mil o más espectadores, \$20 millones para proyección de menos de 30 mil espectadores, y \$20 millones para videojuegos.

Obtenga más [información](#), y [revise las bases y descargables](#).

Postulación: **finalizó** el 22 de abril de 2019.

Notificación de resultados: **31 de mayo de 2019**.

Detalles

Resultados esperados:

- Implementar exitosamente su campaña de difusión y posicionamiento.
- Exhibir en todas las ventanas propuestas.
- Lograr los resultados comerciales esperados.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Desarrollen actividades gravadas con el impuesto de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Demuestren ventas netas anuales de hasta 100 mil [Unidades de Fomento \(UF\)](#).
- Tengan iniciación de actividades vinculadas a:
 - Producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión.
 - Actividades de programación informática, consultoría informática y actividades conexas.
 - Edición de programas informáticos.
 - Programación y transmisiones de televisión.
 - Actividades de grabación de sonido y edición de música.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado (previo a la firma del contrato) se solicitarán los documentos descritos en el punto 15 de las [bases](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, [cree un perfil](#). También puede ingresar con la [ClaveÚnica del Registro Civil](#).
4. En la sección postulaciones, haga clic en “postulaciones vigentes”.
5. Busque el concurso Línea Distribución y Comercialización Audiovisual Nacional, y haga clic en el símbolo de la lupa para ver la postulación.
6. Ingrese los datos generales del proyecto, empresa postulante, asociado, antecedentes generales de la obra audiovisual o videojuego, estrategia de distribución y comercialización, plan de actividades y carta Gantt, presupuesto, resumen del presupuesto, documentos adjuntos, autorización postulante y confirmación, y haga clic en “siguiente” cada vez que el sistema lo solicite.
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al Concurso Audiovisual: Distribución y Comercialización Nacional. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su postulación.

Importante: si requiere más información:

- Llame al 600 586 8000. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Diríjase a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(CORFO\)](#).
- Escriba al correo electrónico: audiovisual@corfo.cl.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/62370->

[Concurso%20Audiovisual:%20Distribuci%C3%B3n%20y%20Comercializaci%C3%B3n%20Nacional](#)